

PROCESO CAS N° 284-2024

"APOYO EN ORIENTACIÓN AL USUARIO EN LA OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO-OAU VILLA EL SALVADOR"

Los/las postulantes seleccionados/as en la etapa de evaluación curricular y que continúan en el proceso, son los/las que se encuentran con la calificación de CALIFICA:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO
1	BULNES VARILLAS WILLIAM FERNANDO	CALIFICA
2	CCHULLO AGUILA CAROLINA BEATRIZ	CALIFICA
3	GUTIERREZ LOAYZA DAYSI PILAR	CALIFICA
4	LIÑAN LUDEÑA XIOMARA KATIUSKA	CALIFICA
5	MENDOZA SILVA GLORIA	CALIFICA
6	RICALDE AROTOMA BRENDA PIERINA	CALIFICA
7	SALAS CHAUCA JAVIER	CALIFICA
8	VILLANUEVA MEZA SHIRLEY PAOLA	CALIFICA
9	BENDEZU SANTISTEBAN EDWIN IVAN	NO CALIFICA
10	COSQUILLO LEÓN JULIO MIGUEL	NO CALIFICA
11	DE LA CRUZ ELIAS JOHAN BRIAN	NO CALIFICA
12	DIAZ VILLANUEVA EVELYN	NO CALIFICA
13	ESPEJO RUIZ LUIS DAVID	NO CALIFICA
14	JARA JESÚS FIORELLA NOEMI	NO CALIFICA
15	OSATEGUI CASTILLON SHARON CONSUELO	NO CALIFICA
16	PALACIOS PUPUCHE SANDY DENISSE	NO CALIFICA
17	PINEDA HUAMANI NILDA	NO CALIFICA
18	TIZNADO CABRERA ELVIA JESUS	NO CALIFICA
19	VELÁSQUEZ GIRALDO JESÚS DARIO	NO CALIFICA

Próxima Etapa: EVALUACION DE CONOCIMIENTOS

Fecha: 4 de diciembre de 2024

INSTRUCCIONES

1. La Evaluación de Conocimientos es una prueba objetiva (solo una respuesta es correcta).
2. Esta evaluación será desarrollada de manera virtual, dentro del horario de 10:30 a.m. a 11:30 a.m. del día 4 de diciembre de 2024.
3. Para poder rendir la evaluación, a cada postulante se le asignará un usuario y clave de acceso que les será enviado al correo electrónico consignado por el postulante en la ficha de postulación, a más tardar el día 3 de diciembre de 2024.

4. Sólo se podrá acceder al link indicado una sola vez para rendir la Evaluación; no habrá opción para algún intento adicional; en caso el postulante cancele o abandone la evaluación antes de terminarla, se le dará como puntaje 0.

MESA DE AYUDA

En caso tuvieran inconvenientes para acceder al link o enlace indicado comunicarse al correo: postulaciones@sunass.gob.pe